

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	x			
Consulta de atención psicológica y canalización psiquiátrica									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	SMDIF/09/2023				
Proporcionar información, atención y orientación a niños y niñas de entre 04 y 11 años de edad, adolescentes de entre 12 y 19 años de edad, adultos, adultos jóvenes y adultos mayores a través de terapias psicológicas, cursos, talleres y/o pláticas para prevenir conductas de riesgo y desarrollo de habilidades para la vida, bajo el marco de salud integral que favorezca su calidad de vida, en el caso de la atención psiquiátrica, únicamente se podrá realizar la canalización la clínica de salud mental "Ramón de la Fuente" en la ciudad de Toluca, cuando el usuario ha demostrado que presenta problemas de índole psiquiátrico y/o que requiera de tratamiento farmacológico.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Norma oficial 004 55a3-2012 (vigente). Gaceta de gobierno 2017, sección novena (vigente). Ley de asistencia social del estado de México y municipios. Leyes y acuerdos, reglamentos, decretos, lineamientos relativos a la materia. Bando Municipal 2023 Jocotitlán, Art. 193.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Consulta psicológica, canalización			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Indeterminado		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario presenta interés o considera que presenta alguna problemática de conducta, aprendizaje, control de emociones, estrés, ansiedad, depresión, sintomatología de carácter emocional como algún trastorno mental, terapias de pareja, entre otros, que deben de atenderse por un especialista.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS									
Orden de pago (solo para cotejar)				No	00	Tener correcto control de citas y brindar atención oportuna mediante el manejo de agenda de citas psicológica			
Acudir a las citas programadas en tiempo y forma				No aplica	00				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos							
COSTO:		\$40.00 (CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)		Junta de gobierno del DIF de Jocotitlán.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En la caja de tesorería del SMDIF de Jocotitlán.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Disponibilidad del recurso humano.							

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, Estado de México.				Área de Psicología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Mtra. Begonia Plata Castañeda					
DOMICILIO:	CALLE:	Elvira Hernández Gómez	NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	Barrio San Juan	MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 17:00 hrs de lunes a viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1230184	Directo	No aplica	difjocotitlán@outlook.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué casos se atienden?				
RESPUESTA:	Problemas de conducta, aprendizaje, terapia de pareja, algunos trastornos emocionales y mentales de carácter psicológico				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura el tratamiento farmacológico?				
RESPUESTA:	Este será a consideración del especialista (psiquiatra) quien lo determina en la clínica de salud mental Ramón de la Fuente.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuáles son los costos de las consultas y el medicamento en la clínica Ramón de la Fuente?				
RESPUESTA:	La consulta tiene un costo de \$40.00 (cuarenta pesos 00/100 m.n.) y el medicamento depende del tratamiento determinado por el especialista (psiquiatra) adscrito a la clínica de salud mental Ramón de la fuente.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

DIRECCIÓN

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. Arturo Pedraza Segundo	 Mtra. Begonia Plata Castañeda	13/02/2023.